MIEM
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Paysandú 1101 4° Piso - C.P. 11.000
Tel.: (598 2) 900 0231 al 33
Correo: info@miem.gub.uy
Montevideo - Uruguay

SECRETARIA DE ESTADO
SIRVASE CITAR
5313/09

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 02 DIC 2010

VTO. M.E.F.

VISTO: la solicitud de la empresa **ENCATEX S.A.**, tendiente a que se modifique la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 26 de octubre de 2009, mediante la cual se amplía la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 6 de octubre de 2008 por la que se declaró promovida la actividad de su proyecto de inversión;----------

RESULTANDO: que la empresa solicita la modificación del numeral 3º de la mencionada Resolución dado que el cronograma presentado en el proyecto de inversión original no coincide con los plazos otorgados ;--------

D.N°: 304

2009/5313

ATENTO: a lo expuesto y lo establecido en el Decreto Ley No. 14.178 del 28 de marzo de 1974, en la Ley No. 16.906 de 7 de enero de 1998, en el Decreto 455/007 de 26 de noviembre de 2007 y en la Resolución del Poder Ejecutivo No. 1.248, del 10 de agosto de 2010;----------

----------**EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA**------

----------**EL MINISTRO DE ECONOMIA Y FINANZAS**----------

----------**en ejercicio de atribuciones delegadas,**----------

----------**R E S U E L V E N:**----------

1º.- Modifícase el numeral 3º de la Resolución del Poder Ejecutivo de 26 de octubre de 2009 mediante la cual se amplía la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 6 de octubre de 2008, por la que se declaró promovida la actividad del proyecto de inversión de la empresa **ENCATEX S.A.** en el sentido de modificar el plazo allí establecido hasta el 30/06/10.----------

2º.- Comuníquese a la Comisión de Aplicación, al Ministerio de Industria, Energía y Minería, a la Dirección Nacional de Aduanas, a la Dirección General Impositiva, notifíquese a la empresa y remítase a la Comisión de Aplicación para su archivo.----------

/gs

Roberto Kreimerman
Ministro de Industria, Energía y Minería

PEDRO BUONOMO
Ministro Interino de
Economía y Finanzas